



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Secretaría de Salud

090.1- 0101

MESA SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE SALUD PARA LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INVESTIGACIÓN PARA LA SALUD PÚBLICA REUNIÓN ORDINARIA – DECANOS DE SALUD ACTA No. 1

FECHA: Santiago de Cali, 24 de marzo de 2017
HORA: 8:00 AM
LUGAR: Sala de Juntas Despacho SDS – Gobernación del Valle

OBJETIVOS

- Reactivar la Mesa Departamental de Gestión del Conocimiento e Investigación en Salud Pública.
- Generar un espacio de análisis conjunto entre decanos de salud de las universidades de la región y la Secretaría Departamental para el fortalecimiento de la formación de los profesionales de la salud frente a las necesidades de atención integral en salud.

ASISTENTES

SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE SALUD

MARIA CRISTINA LESMES DUQUE	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL
CESAR AUGUSTO ARIAS HERNANDEZ	JEFE OFICINA ASESORA PLANEACION
HELMER DE JESUS ZAPATA OSSA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
ELISA MARIA PINSON GOMEZ	EPIDEMIOLOGA CONTRATISTA
ROSMERY VELEZ MONTAÑO	PROFESIONAL ESPECIALIZADA

DECANOS (AS)

ALBERTO HERNEY CAMPO GONZALEZ	UNIDAD CENTRAL DEL VALLE
JUAN DE DIOS VILLEGAS PEREA	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTIN
MARTHA CECILIA VALBUENA TENORIO	UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI
TOMAS JOSE VILLAQUIRAN	COLEGIO ODONTOLÓGICO CALI
CAMILO TORRES	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE

DELEGADOS Y OTROS ASISTENTES

ADRIANA JARAMILLO	COLEGIO ODONTOLÓGICO CALI (Delegada)
ABELARDO JIMENEZ CARVAJAL	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTIN
JORGE ENRIQUE ALVAREZ	UNIVERSIDAD LIBRE (Delegado)
BELLAZMIN ARENAS QUINTANA	UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI
JANETH CECILIA GIL	UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI
MARIA FERNANDA TOVAR	UNIVERSIDAD DEL VALLE

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 · Piso: 1º y 11 · Teléfono: 6200000
Correo: ssalud@valledelcauca.gov.co · www.valledelcauca.gov.co
Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Secretaría de Salud EXCUSADOS (AS)

PEDRO JOSE VILLAMIZAR BELTRAN
YURI TAKEUCHI TAN
CARMEN ELENA URREA BENÍTES

UNIVERSIDAD JAVERIANA
UNIVERSIDAD ICESI
UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA

AGENDA PROPUESTA

1. Saludo de Bienvenida.
2. Revisión de antecedentes
3. Establecimiento de acuerdos

LOGROS

Siendo las 8:30 AM la doctora Maria Cristina Lesmes – Secretaria Departamental de Salud, da inicio a la reunión, con un saludo de bienvenida.

Acto seguido presentó las siguientes precisiones:

- Se hace necesario recuperar la ética y la mística en el personal de Salud. Esto debe iniciar en la academia, porque es allí donde empieza el problema dado que los maestros, en muchas ocasiones, no logran ser modelo ni ejemplo.
- Afirma que “ellos deben tener respeto por lo que hacen” y que en muchas ocasiones los profesores no dedican el tiempo necesario a los estudiantes, por estar atendiendo varias responsabilidades al mismo tiempo.
- Expresa que una de las grandes preocupaciones es que no se está formando los profesionales que se necesitan en los servicios y el curso de inducción que se desarrolla en 40 horas, al personal de salud que va iniciar su Servicio Social Obligatorio SSO, no logra el impacto deseado.
- Considera que la Red Pública de Prestación de Servicios de Salud y los Entes Territoriales de Salud podrían ser sitios adecuados para la práctica de los estudiantes de las disciplinas de Salud, porque se pueden tener vivencias de Salud Pública y Prestación de Servicios de Salud desde el lugar que se ejecuta. De esta manera se podría unir la academia al servicio.
- El propósito que se tiene desde la administración departamental es “recuperar la capacidad resolutoria en las IPS públicas de baja complejidad. Se tiene la disposición, la capacidad y la fuerza”.

Por lo anterior, la doctora Maria Cristina propone “formar al personal antes de iniciar su Servicio Social Obligatorio (Rurales) en las instituciones educativas, durante el último año de formación, con una metodología de aprender haciendo”.

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 · Piso: 10 y 11 · Teléfono: 6200000
Correo: ssalud@valledelcauca.gov.co · www.valledelcauca.gov.co
Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia



Otras precisiones de la doctora Maria Cristina:

- Los estudiantes de las disciplinas de salud que requieren realizar Servicio Social Obligatorio SSO, deben salir preparados para atender las necesidades en salud del departamento y del resto del país; es decir, “para enfrentar el mundo real”. El año de la experiencia del SSO es parte de la formación.
- Los estudiantes se forman con el ejemplo. Importante contribuir a la preparación de “rurales”, con actividades prácticas en Salud Pública.
- Fundamental fortalecer la “Ética”, la “Disciplina” y la “Responsabilidad”.
- Las enfermeras deben brindar atención con mayor “calidad y humanidad”, en todos los servicios.
- Se han encontrado bacteriólogas que no saben realizar una “gota gruesa”. No se realizan estudios a los contactos de pacientes con Tuberculosis.
- En conclusión, hay una crisis en la formación de los profesionales de la salud y es importante hacer replanteamientos del proceso de formación. Si bien, es importante las clínicas simuladas, lo es en mayor grado el contacto físico y el relacionamiento.

Reflexiones de los participantes

- Acogen la propuesta de que las Universidades asuman la formación de los contenidos del curso de rurales, la cual consideran pertinente. No obstante, se hace necesario precisar en las necesidades de mejora para los ajustes a lugar dado que la metodología a implementar sería decisión de la institución educativa.
- Se plantea como alternativa de capacitación un “diplomado” o una “electiva”. No obstante, se hace necesario revisar las implicaciones y pertinencias, en relación a costos implícitos para los estudiantes.
- Se propone estandarizar las temáticas y contenidos para garantizar la homogeneidad del conocimiento, según disciplinas.
- Se han observado estudiantes y recién egresados con una actitud relajada, cómoda y a veces pueril frente al compromiso con su carrera y la población a manejar. Esto implica fortalecer el tema de “formación en la sociedad”.
- Los estudiantes tienen dos momentos: el de superioridad (elevan) y el de choque (realidad con deficiencias propias).
- En general, en los estudiantes hay resistencia a los temas relacionados con la Salud Pública. Esto debe ser analizado y mejorado.
- El consenso de los participantes consideran que se trata de un “curso” que debe ser de carácter obligatorio y aprobado, como prerrequisito realizar el Servicio Social Obligatorio. Por tanto, se debe evaluar el grado de conocimiento previamente.
- Para el caso de medicina, se considera que este curso debe ser tomado antes de realizar internado porque hasta decimo semestre se tienen a los



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Secretaría de Salud

estudiantes reclutados. No obstante, durante el internado se podrían revisar aspectos relacionados con la Vigilancia Epidemiológica.

Con relación al tema de investigación, la doctora Maria Cristina manifiesta su deseo de hacer un acercamiento con la academia. Por tanto, considera importante “ser parte (sujeto) de las investigaciones que se realicen en todas las áreas y no objeto de las mismas”.

Aclara que si se es sujeto de investigación, no se continuará con entregas de bases de datos; pero como la información es pública, se podrá acceder a esta a través de la plataforma del ministerio de Salud y Protección Social.

La doctora Martha Cecilia Valbuena, decana de la facultad de Salud de la Universidad Santiago de Cali, manifiesta estar de acuerdo con el cambio y ajuste del programa de medicina y encuentra interesante la rotación, en el internado de los estudiantes de medicina, en las instituciones de baja complejidad, con un entrenamiento previo a través de talleres de reforzamiento.

El doctor Jorge Enrique Alvarez, delegado de la decana de la Universidad Libre, manifiesta que la malla curricular del programa de medicina de la universidad de primero a décimo semestre y el internado, involucra los temas de Salud Pública en el área de Ciencias Comunitarias, lo cual garantiza el conocimiento en los aspectos requeridos.

La doctora Yaneth Gil Directora del Departamento de Salud Pública de la USC propone el manejo de los temas a desarrollar mediante la construcción de módulos y con una metodología que sea determinada por el grupo involucrado, incluyendo la Secretaría. De igual manera hace mención de una investigación que se hizo sobre talento humano en salud, cuyos resultados pueden apoyar el desarrollo de esta iniciativa.

Dado que los resultados de la investigación en mención fueron presentados en el Tercer Encuentro Internacional de Salud pública Simposio, realizado a finales del año pasado, pero que no son conocidos por algunos de los participantes, se hace compromiso para enviar, por correo electrónico, los resultados de esta investigación y las memorias del encuentro.

Una vez expuestas las inquietudes, se concluye que es necesario el desarrollo de un trabajo conjunto con las universidades del departamento del Valle del Cauca, motivo por el cual se activa la mesa Departamental Secretaría Departamental – Universidades para la Gestión del Conocimiento e Investigación en Salud Pública. y se define como fechas de reunión, el tercer jueves de cada mes, en horas de la mañana.

El doctor Cesar Augusto Arias, jefe de la oficina Asesora de Planeación hace énfasis a que “ las ESE se han quejado de la preparación de los profesionales de

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 · Piso: 1 o y 11 · Teléfono: 6200000

Correo: ssalud@valledelcauca.gov.co · www.valledelcauca.gov.co

Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Secretaría de Salud

las diferentes disciplinas de salud y que es importante tener el certificado del curso, el cual será realizado en conjunto con las universidades”.

Otros Aspectos Tratados

1. Primer Encuentro de Universidades 2016

El doctor Helmer Zapata hace presentación precisando sobre los temas desarrollados en el primer Encuentro de Universidades realizado en el marco del tercer Encuentro Internacional de Salud Pública.

En este espacio se hizo énfasis en la necesidad de revisar entre otros aspectos:

- Formación del talento humano en salud
- Los sistemas de información e investigación en salud
- Trabajo colaborativo entre actores comprometidos: fortalecer el NODO de políticas públicas del suroccidente; reactivación de la mesa departamental
- Precisar los roles de la Autoridad Sanitaria (orientador) y de la Universidad (autonomía).

Terminada la presentación, el Dr. Abelardo Jimenez, delegado de la Fundación Universitaria San Martín, relevó algunas precisiones hechas por la secretaria Departamental de Salud, al finalizar el encuentro:

- Hospitales públicos de baja complejidad: un espacio de práctica social. Por tanto, de extensión social de las universidades.
- Capacidad resolutoria de las universidades
- Vincular en forma armónica el tema formativo y los espacios de práctica.
- Plantear propuestas de formación no solo haciendo alusión a necesidades y subordinado al ministerio, sino otros desafíos en la formación: competencias, con proyección a largo plazo.

2. Curso de Inducción para el Servicio Social Obligatorio 2016 - Resultados de la evaluación

La epidemióloga Elisa Pinzón de la Secretaría Departamental de Salud, realiza presentación sobre la evaluación realizada en el curso de inducción 2016 a los profesionales que actualmente están realizando su Servicio Social obligatorio, evidenciando las falencias en aspectos técnico-legales relacionados con el conocimiento del Sistema de Vigilancia en salud Pública.

Terminada la presentación se hace el compromiso de enviar las memorias del tercer encuentro internacional de salud pública, en las cuales está incluido el estudio sobre talento humano en salud referido.

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 · Piso: 1º y 11 · Teléfono: 6200000
Correo: ssalud@valledelcauca.gov.co · www.valledelcauca.gov.co

Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia



Reflexiones de los participantes

El doctor Juan de Dios manifiesta que es necesario tener concreciones para obtener resultados tangibles (productos); por tanto, el punto de partida para la formación del talento humano son las necesidades del país y de la región. Debe ser una construcción colectiva definiendo el tipo o modalidad del curso, tiempo y sitios de práctica.

Ante la propuesta del doctor Alberto Herney Campo, decano de la UCEVA, precisa las falencias parciales en varios aspectos del conocimiento en Vigilancia Epidemiológica. Terminada la presentación, el doctor Campo propone fortalecimiento cognitivo durante el tiempo de formación y utilizando cursos virtuales.

Adicionalmente se propone tener en cuenta, en los contenidos, temas transversales y puntuales según disciplina y considerar aspectos administrativos. Igualmente, se plantea que la evaluación a los egresados y candidatos a Servicio Social Obligatorio debe ser realizada por la Secretaría.

Se propone que cada universidad revise el tema de Vigilancia en Salud Pública y se planteen aspectos de reforzamiento, para la próxima reunión. Por otro lado, el ente territorial deberá precisar las temáticas de manejo transversal y las específicas, por disciplina.

Ante la propuesta de realizar el curso a través de un diplomado, se precisa que esta modalidad no se podría implementar dado que los contenidos deben desarrollarse en las horas curriculares y que la integración y formación del currículo debe considerar la ruralidad asistencial y la ruralidad en entes territoriales.

El doctor Juan de Dios plantea que hay que generar obligatoriedad frente al conocimiento de las competencias de Salud Pública e incluir en la malla curricular de todas las universidades. Por tanto, el curso debe ser parte de lo curricular para ser evaluado con obligatoriedad.

Al anterior planteamiento se une el doctor Jorge Enrique Alvarez de la Unilibre, aclarando que no requiere ajustes a la malla sino al micro currículo. Agrega que se debe “generar conciencia de la importancia de la Salud Pública”.

De igual manera, se plantea un curso de Salud Pública con créditos

Otra propuesta es la vinculación con la plataforma de la Organización Panamericana de la salud OPS: cursos monitoreados., mediante la alianza OPS – UNIVALLE.



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Secretaría de Salud

Acuerdos

- Las reuniones se seguirán realizando los tercer jueves de cada mes a partir de las 8 AM. La próxima se realizará el 20 de abril de 2017.
- Para la próxima reunión, se debe avanzar en la concreción de los contenidos a reforzar en cada programa disciplinar de las facultades de salud, para el fortalecimiento del recurso humano profesional con habilidades para atender las necesidades de carácter individual y colectivo, demandadas en instituciones prestadoras de servicios de salud.
- La Secretaria Departamental de Salud debe presentar un informe sobre las necesidades de mejoramiento del conocimiento, para el ejercicio profesional de las diferentes disciplinas de salud, soportado en los contenidos de los cursos de inducción para el Servicio Social Obligatorio y las falencias identificadas en el campo laboral.
- Disponer de espacios para análisis de estrategias de fortalecimiento de la formación del personal de salud que ejercerá en los servicios de salud.

Siendo las 10 AM, se termina la reunión.

ROSMERY VELEZ MONTAÑO

HELMER DE JESUS ZAPATA

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 · Piso: 10 y 11 · Teléfono: 6200000
Correo: ssalud@valledelcauca.gov.co · www.valledelcauca.gov.co

Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia